

 <div>Gobernación de Cundinamarca</div>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SJ-CPS-022-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 28.03.2025 hasta el 27.04.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	29.04.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	BALUARTE ESTUDIO JURIDICO SAS
NIT / C.C.:	9008621857
Supervisor:	JUAN FRANCISCO GARAVITO SUAREZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	CLÁUSULA 1 – OBJETO. El objeto del Contrato es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA SECRETARÍA JURÍDICA-DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LAS NECESIDADES Y ESPECIALIDADES REQUERIDAS, ENTRE OTRAS, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CIVIL Y ACCIONES CONSTITUCIONALES.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	27.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	28.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100059937
Registro Presupuestal	4600027942
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$78,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$78,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	CLÁUSULA 9 – PLAZO Y VIGENCIA. El plazo de ejecución del Contrato es seis (6) meses contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CLÁUSULA 9 – PLAZO Y VIGENCIA. El plazo de ejecución del Contrato es seis (6) meses contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	27.07.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	11-44-101246810-0 DEL 27/01/2025 AL 30/11/2025
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 50%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

1.- Analizar, gestionar y dar respuesta a los requerimientos jurídicos relacionados con la gestión judicial del Departamento de Cundinamarca, conforme a los asuntos que se le asignen, entre otras en asuntos de carácter administrativo, civil y acciones constitucionales.

El contratista dio respuesta a los requerimientos adelantados por los Despachos y se han radicado un (1) memorial en respuesta a solicitud efectuada al expediente administrativo del siguiente proceso:

1. 2023-00285 - RENÉ SÁNCHEZ ALBAÑIL

Fecha de la Actividad: El día 21 de abril de 2025
Evidencias Adjuntas: Carpeta comprimida con los nombres relacionados a cada actividad.

2.- Ejercer la representación judicial o extrajudicial de los procesos que le sean asignados, adelantar los trámites legales y judiciales que se presenten, interponer los recursos, impugnaciones y/o apelaciones, evaluar e interponer acciones de tutela contra providencia judicial a que haya lugar, todo ello con el objetivo de defender los intereses jurídicos del Departamento de Cundinamarca.

El contratista desarrollo las siguientes actividades:

-Realizó la sustitución y otorgamiento de poder de cuatro (4) procesos judiciales, los cuales se relacionan en el formato No. 042 - control de procesos activos:
-2025 - 00013 - MARTHA HERMINIA BARRAGAN CARRILLO
-2024 - 00183 - BLANCA CECILIA OSPINA DE RODRIGUEZ
-2024 - 00162 - JAIME PADILLA CUBIDES
-2023-00050 - NELSON ALEXANDER FERNÁNDEZ ROMERO

-Ejerció la representación judicial de los procesos asignados y en el trámite de los mismos realizó la solicitud de pruebas en el aplicativo de MERCURIO, procesos que se relacionan a continuación:
-2024- 00162 - JAIME PADILLA CUBIDES (2025014592)
-2024-00183 - BLANCA CECILIA OSPINA DE RODRIGUEZ (2025014593)
-2025-00013 - MARTHA HERMINIA BARRAGAN CARRILLO (2025014595)
-2023-00050 - NELSON ALEXANDER FERNÁNDEZ ROMERO (2025014597)
-2024-00289 - JOSUE GABRIEL PARRA RONCANCIO (2025015919)

-Llevó a cabo la proyección y radicación de alegatos de conclusión en los siguientes procesos:
o2023-00598 - SANDRA PATRICIA LIZARAZO BARRERO
o2024-00095 - MANUEL YECID PEÑA PEÑA
o2023 - 00262 - SANDRA MIREYA BELTRAN BELTRAN
o2023- 00319 - JULYE MARCELA GARCIA CUBILLOS

-Llevó a cabo la proyección y radicación de recurso de apelación contra sentencia de primera instancia en los siguientes procesos:
-2023-00003 - MAGDA LILIANA TORRES FERNÁNDEZ

-Llevó a cabo la proyección de informes de inconveniencia de recurso de apelación contra sentencia de primera instancia en los siguientes procesos:
-2022-00279 - LUIS CARLOS NOVOA RAMIREZ
-2024-00038 - ÓSCAR IVÁN ARIZA VARGAS
-2024-00076- ÁLVARO ENRIQUE PÉREZ GARCÍA
-2024-00047-SANDRA MILENA ROMERO VALBUENA
-2023-00545-OMAIRA ANDREA FERNANDEZ GUALTEROS

Fecha de la Actividad: Los días 8,14,21,28 y 22 de abril 2025
Evidencias Adjuntas: Carpeta comprimida con los nombres relacionados a cada actividad.

3.- Presentar, sustentar, atender y controlar con calidad, diligencia y oportunidad, las fichas técnicas ante el Comité de Conciliación.

Para el periodo comprendido entre la fecha 28 de marzo al 27 de abril de 2025, no se presentaron fichas técnicas ante el Comité de Conciliación.

4.- Efectuar el estudio y análisis de cada caso en particular que se le asigne, para presentar la viabilidad o no del inicio de la acción de repetición ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento, de conformidad con el reglamento.

El contratista no desarrollo esta obligación ya que no detecta la posibilidad de someterlos a Comité de Conciliación y Defensa Judicial a efectos de determinar la viabilidad de adelantar acción de repetición.

5.- Actualizar la información de los procesos judiciales en las herramientas de gestión judicial (como el SIPROJ, los formatos pertinentes, o los que se adopten) conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica del Departamento.

El contratista actualiza y registra en el SIPROJ las actuaciones judiciales- última actualización 27 de abril 2025.

Fecha de la Actividad: Del 28 de marzo a 27 de abril de 2025
Evidencias Adjuntas: Carpeta comprimida con los nombres relacionados a cada actividad.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

6.- Consolidar y analizar la información y realizar la calificación del contingente Judicial en el sistema SIPROJ, de manera trimestral, o en el sistema adoptado para el efecto, en las fechas que se determine y conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica del Departamento.

El contratista realizó la calificación del contingente judicial en el sistema SIPROJ entre el 25 al 31 de marzo de 2025, a través del cual se llevó a cabo la calificación de 116 procesos a cargo de BALUARTE ESTUDIO JURIDICO

7.- Mantener actualizadas las carpetas físicas o digitales de los procesos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones entregadas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial del Departamento, durante el contrato y una vez se termine el proceso o el contrato.

El contratista a la fecha del día 27 de abril de 2025, se encuentra actualizada la información de los procesos asignados en la plataforma SIPROJ, como también en el Formato No. 042 Control de procesos activos.

Fecha de la Actividad: Del 28 de marzo a 27 de abril de 2025
Evidencias Adjuntas: Carpeta comprimida con los nombres relacionados a cada actividad.

8.- Asistir a los Comités y reuniones que convoque la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica.

El contratista no fue requerido para el desarrollo de esta obligación.

9.- Contar con una herramienta informática que le permita realizar el control sobre las actividades judiciales, audiencias y control de términos, entre otros.

El contratista cuanta con la herramienta informática MONOLEGAL.

Fecha de la Actividad: Del 28 de marzo a 27 de abril de 2025
Evidencias Adjuntas: Carpeta comprimida con los nombres relacionados a cada actividad.

10.- Entregar un informe mensual de las actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, relacionar los procesos a cargo, sentencias desfavorables, acciones de repetición en los formatos implementados a través del proceso de Gestión Jurídica.

El contratista envía al correo institucional del supervisor el informe de actividades No. 3 correspondiente al periodo de 28-03-2025 al 27-04-2025, con sus respectivos soportes:

- Formato de informe de actividades No. 23, Formato No. 042 - control de procesos activos
- Formato N. 025 - relación sentencias desfavorables
- Certificación SIPROJ
- Factura FE-375
- Planilla de pago de aportes de seguridad social
- Certificado de parafiscales
- Certificación bancaria

Fecha de la Actividad: El día 28 de marzo de 2025
Evidencias Adjuntas: Carpeta comprimida con los nombres relacionados a cada actividad.

11.- Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean encomendadas por el supervisor. El contratista dio tramite a las siguientes contestaciones de demandas.

Radicado: 252693333001-2020-00147-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:
En tiempo: SI

Radicado: 25899-33-33-003-2025-00013-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:
En tiempo: SI

Radicado: 25899-33-33-002-2024-00183-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:
En tiempo: SI

Fecha de la Actividad: Los días 31 de marzo y 1, 21 de abril de 2025
Evidencias Adjuntas: Carpeta comprimida con los nombres relacionados a cada actividad.

El contratista deja la siguiente observación en el informe de actividad No. 3. La cual se dio trámite.

A la fecha no se encuentra registrado en SIPROJ el siguiente proceso:
Demandante: ALVARO MARTINEZ PARDO
Radicado: 253073333001-2024-00064-00

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------

 <div>Gobernación de Cundinamarca</div>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

3300133897	06.03.2025	\$13,000,000
3300136522	04.04.2025	\$13,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista realizó el pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), y aportes a la caja de compensación familiar, en relación con todos los trabajadores. La planila, el certificado de pago de parafiscales firmado por el contador o revisor fiscal , la cedula y tarjeta profesional de quien firma la certificación de parafiscales y el certificado de la junta de contadores no superior a 90 días de expedición se encuentra relacionada en Secop II, junto con la cuenta de cobro No. 3 y sus respectivos soportes.



JUAN FRANCISCO GARAVITO SUAREZ
DIRECTOR OPERATIVO